

título de "Escuela Normal de Profesores y Profesoras para la enseñanza de sordo-mudos," ordenando que se trasladase al convento desocupado de Corpus Christi. Fué nombrado Director de ella D. Ramón Isaac Alcaraz, continuando de maestro regente su fundador, el Sr. Huët, y puesta bajo la dependencia del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, en que se conservó hasta el mes de Julio del año próximo pasado, que se pasó á la del Ministerio de Gobernación.

"El sistema que se adoptó entonces fué el del Abate L'Epée, cuya "práctica consiste en la mímica natural, adicionada con ciertos signos "convencionales que imprimen á este lenguaje un carácter gramatical, facilitando al alumno la construcción del idioma en sus diversas "modificaciones. Bajo este sistema se formaron y recibieron su título "respectivo los profesores D. Pablo Velasco, D. Luis Jiménez y D. "José María Márquez."

"Habiendo fallecido el Sr. Huët, nombró el Supremo Gobierno en "su lugar al Profesor Márquez, propuesto por el señor Director de la "Escuela, D. Ramón I. Alcaraz."¹ Reconociendo este señor aptitud en Márquez para la enseñanza de estos desgraciados, solicitó y consiguió del Gobierno que le enviase á Europa con el fin de que estudiase los diversos sistemas de enseñanza empleados en las escuelas especiales de sordo-mudos. Salió de México en 1883, recorrió las principales escuelas de España, Francia é Italia, y convencido de las ventajas que sobre los otros tiene el sistema oral puro del Abate Julio Tarra, seguido en la provincia y diócesi de Milán, le sostuvo y sacó triunfante en el Congreso Internacional de Profesores de Sordo-mudos, reunido en Bruselas, del cual fué miembro activo en representación de México.

Vuelto aquí, con igual convencimiento le planteó en la escuela de su cargo, sacando de él los resultados más satisfactorios. Trabajoso y dilatado es el sistema; exige del Profesor abnegación y constancia; mas al fin éste ve dulcemente compensados sus afanes cuando el niño empieza á proferir palabras y expresar con ellas sus sentimientos. "Las "materias que contiene el programa de enseñanza, son: Lengua patria, "Aritmética, Lecciones de cosas, Nociones de Geometría y Geografía, "con especialidad la de México, Teneduría de Libros, Dibujo y Caligrafía." Hay, además, talleres de sastrería, zapatería y litografía para varones, y para las niñas labores de manos. A todos, para mejorar su constitución, generalmente anémica, se les dedica á ejercicios gimnásticos; y por separado á los hombres á trabajos de horticultura y floricultura, para lo que se ha destinado el jardín de las monjas. Concluyendo el año 1892 existían en el establecimiento diez niñas y veinticuatro varones.

La capilla del Vía Crucis á que nos hemos referido, estaba situada,

¹ Cuaderno citado, pág. 5.

como todas las otras, de Oriente á Poniente; á su espalda y no lejos, había una fuente de medianas dimensiones y forma circular, levantada sobre tres escalones; quedaba frente á la casa de los PP. Capellanes del convento, que estaba al Oriente de la iglesia. Casi frente á ésta, algo más al Poniente de la fuente, hubo una casita destinada al Administrador de la Alameda, con puerta particular de comunicación con el paseo. Inconvenientes que no se expresan, obligaron al Presidente del Ayuntamiento el año 1824 á encargar al Regidor comisionado de paseos que mandase cerrar dicha puerta;¹ el año 25 que se demolieron las capillas del Calvario, fué también demolida esta casa, quedando la calle si no limpia por lo menos amplia.

La fuente permaneció hasta el año 1878, que fué destruída con motivo de una gran Exposición Nacional ideada y favorecida por el Presidente D. Sebastián Lerdo de Tejada.

CORPUS CHRISTI. CALLEJÓN DE

Construído el convento de este nombre, resultó una callejuela formada por su costado occidental y las casas vecinas; callejuela situada de Norte á Sur y que servía de comunicación al barrio de la Alameda con los despoblados de atrás del convento; por ella pasaban coches y carros que turbaban la quietud del claustro y molestaban á las monjas, por lo que acudieron al Ayuntamiento el año 1825 solicitando que en las entradas de dicha calle se pusieran postes que impidieran el tránsito de los carruajes, á lo que la corporación no accedió;² pero acaso esto influyó en que más tarde el Ayuntamiento, sin tener en consideración la conveniencia de mantener esta calle abierta, adjudicara á censo aquellos terrenos á particulares que, obligados á respetar antiguas servidumbres, hicieron sus casas dejando la calle sin salida y dándole una forma irregular, difícil de corregir.

Forma en su fondo una como plazoleta, que por fortuna se conserva aseada, por ser pocos sus vecinos, y en medio de aquella estrechez les procura algún desahogo. A esta plazoleta fué trasladada la fuente llamada de Corpus Christi, cuando se destruyó para la exposición que dijimos, y allí se conservaría á no haberle llegado el vértigo de la novedad contra las fuentes el año 1889.

¹ Libro Capitular, acta del Cabildo celebrado el 30 de Julio de 1824.

² Libro Capitular, acta del Cabildo de 6 de Mayo de 1825.

CORREO MAYOR. CALLE DEL Y CALLE DEL PUENTE DEL

No es difícil dar con el origen del nombre de esta calle; viénele de haber vivido en ella el oficial real encargado de postas y correos, por esta razón llamado Correo Mayor. Algo más difícil es saber á cuál de los muchos empleados en este ramo se debió el nombre, y desde cuándo se le dió á la calle; el empleado fué D. Pedro Diez de la Barrera, que vivió en esa calle á principios del siglo diez y siete, y ya el año 1621 se llamaba así la calle. Consta esto del acta de Cabildo de 2 de Enero de dicho año, en la cual se lee que D. Fernando de Angulo pidió ese día una paja de agua para unas casas que estaba haciendo en la calle que llamamos ahora Cerrada del Parque de la Moneda, y se le concedió tomándola del ramal "que pasa por la calle del Correo Mayor." D. Pedro Diez de la Barrera, como oficial real, tenía voz y voto de Regidor en el Cabildo, distinguiéndose por el celo que desplegó en bien de la ciudad, y por la eficacia con que desempeñaba las comisiones todas que se le confiaban; muy justo fué que se le distinguiera con el nombre antonomástico del *Correo Mayor* y que se le diera este nombre á la calle en que vivió; pero ¿cuál fué esta calle? es difícil de determinar.

El público señala con este nombre dos, que son: la de la espalda del Palacio, desde la esquina de Santa Inés hasta la de la Acequia, y la que sigue al Sur hasta la esquina de las Rejas y los bajos de Balvanera; algunos, para distinguirlas, llaman á la primera simplemente del Correo Mayor, y á la segunda del Puente, á semejanza de lo hecho en las calles del Espíritu Santo; otros dan el nombre común del Puente á una y otra, distinguiéndolas en primera y segunda; y otros, por último, llaman del *Parque de la Moneda*, ó de la Espalda de Palacio á ésta, reservando el nombre del Correo Mayor para la siguiente. Nosotros no nos creemos competentes para dirimir la cuestión; pero sí lamentamos el añejo é incurable abandono del Ayuntamiento para imponer nombres á las calles, confiándolo, cuando lo hace, á manos inexpertas, como si fuera negocio baladí.

Con objeto, pues, de evitar equivocaciones, nos atreveríamos á proponer que á la espalda de Palacio se le llamara con este nombre, ó mejor con el de Parque de la Moneda, y á la otra del Correo Mayor; aun cuando con certidumbre no se sepa en cuál de ellas había vivido D. Pedro Diez de la Barrera. Algunos suponen, guiados de la naturaleza de su oficio, que fué en la espalda de Palacio; pero no hay razón para ello: por el empleo no disfrutaba casa, vivía donde podía y quería; la correspondencia de España, que era la principal, llegaba directamente á Palacio dirigida á los virreyes; á su vista se abrían los cajones, y por su mandato se distribuían en la ciudad á sus títulos, y fuera de ella en-

viándola á los lugares para donde venía rotulada; de esto se encargaba el Correo Mayor, teniendo para ello dispuestos criados y caballos.

SAN COSME. CALZADA DE

Barrio hermoso, rico, poblado de amplias casas todas con huertas y jardines, es de los más antiguos de la ciudad, y no sólo ha conservado su original belleza, sino que la ha aumentado en estos últimos años. Puede señalarse el primer día de su existencia el sábado 10 de Septiembre del año 1524, pues aunque desde Coyoacán y también en los primeros cabildos celebrados en México se habían hecho mercedes para huertas á los lados de la calzada de Tlacópan, ó Tacuba, donde el barrio está formado, ni se habían dado con las medidas que se fijaron en el Cabildo de 9 de Septiembre, ni se había empleado nunca la formalidad que en aquel caso se puso en práctica.

El mismo D. Fernando Cortés, dos ó tres días antes, marcó en un árbol con dos golpes de su espada el punto desde donde habían de repartirse los solares para huertas. El sábado 10, el Alcalde Gonzalo de Ocampo y los regidores Bernardino Vázquez de Tapia, Cristóbal Flores y Alonso Xaramillo, con el escribano de Cabildo fueron á la calzada de Tacuba, y desde el árbol marcado por el Gobernador en adelante, comenzaron á señalar las suertes de tierra para huertas de cien pasos de largo y ciento cincuenta de ancho.¹ De las cinco primeras echaron suertes, y cupo la primera junto al árbol, á Bernardino Vázquez de Tapia; la segunda, junto á ella, á Rodrigo de Paz; la tercera á Rodrigo de Rangel; la cuarta á Cristóbal Flores, y la quinta á Alonso de Xaramillo, y la sexta dieron al escribano de Cabildo, de las cuales en el mismo acto, el Alcalde Gonzalo de Ocampo, en nombre de la Ciudad, les dió posesión, tomándola los presentes por los ausentes, arrancando yerbas, que en los sitios había.² Desde ese día en adelante, casi no había cabildo en que no se hicieran mercedes para aquellas huertas.

¹ La medida por pasos era vaga; para mejor fijarla acordaron en Cabildo de 16 de Septiembre del mismo año, que cada paso fuera de tres pies de un hombre de regular talla, "convencible," por manera que el ancho de las huertas fueran 300 pies y el fondo 450. Se acordó igualmente que los regidores Alonso de Xaramillo y Cristóbal Flores fuesen á aplicar esta medida.

² Libro Capitular, acta del Cabildo de 9 de Septiembre de 1524. Al fin de ella se encuentra la distribución de solares hecha al siguiente día. ¿Cuál fué este lugar? No podemos decirlo con certeza; nos inclinamos á creer que fué el punto donde acaba la actual calle del Puente de Alvarado y comienza la plazuela de Buenavista, fundándonos en que con posterioridad á este señalamiento en el Cabildo de 3 de Agosto de 1528, "se mandó que para fortificación de esta cibdad, se den solares para hacer casas que vayan á casamuro por delante e "por las espaldas, para se poder salir de esta cibdad, hasta la tierra firme, e que